

EL MOSQUITO MEXICANO.

(Tom. V.)

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar

en ridículo á la nacion. ¿Qué será pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(No. 8.)

MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1837.

INTERIOR.

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

BANDO.

El C. Luis Gonzaga Vieyra, conorel retirado y gobernador constitucional del departamento de México.

En cumplimiento al artículo 184 de la ley de 29 de marzo último, la Exma. junta departamental, de acuerdo con este gobierno, ha espedido el decreto siguiente.

„Exmo. Sr.—La Exma. junta departamental ha decretado el siguiente reglamento

Art. 1. En toda poblacion donde hubiere ayuntamiento y tuviere que cesar por lo prevenido en la ley de 20 de marzo del presente año, el juez de paz primer nombrado, recibirá por inventario lo que correspondia al estinguido ayuntamiento.

2 Este inventario será firmado por todos los que componian el ayuntamiento que concluye, y por todos los jueces de paz que haya en el territorio que antes se denominaba municipalidad.

3. De este inventario se harán cuatro ejemplares, de los cuales, uno quedará en poder del juez de paz primer nombrado, el segundo se remitirá á la sub-prefectura ó prefectura, y los otros dos ejemplares se remitirán al gobierno.

4. El inventario de que se habla en los artículos anteriores, no solo contendrá todas y cada una de las cosas que pertenecian al ayuntamiento, así muebles como raíces, sino que tambien se dará en él una razon circunstanciada del crédito activo y pasivo de aquella municipalidad, y una noticia individual de sus propios y arbitrios.

5. Todos estos bienes serán entregados (á su tiempo) á un depositario, cuando se nombre, y éste tendrá los requisitos de que se hablará despues: asimismo tendrá la obligacion de recaudar todas las rentas correspondientes á aquella antigua municipalidad.

6. Este depositario recaudador introducirá lo que cobrare en una arca de tres llaves, que una tendrá el juez de paz primer nombrado, otra el parroco, y él la tercera.

7. Todos los meses, precisamente el dia 1.º si nó fuere feriado, y si lo fuere, el siguiente útil, se hará un corte de caja á presencia de todos los jueces de paz de la que antes fué municipalidad, y estas entregarán firmadas las cuentas que correspondan al mes que concluye, remitiéndose todas al sub-prefecto ó prefecto para su revision.

8. Los jueces de paz, bajo su personal responsabilidad, podrán desempeñar la concurrencia de que habla el artículo anterior por personas que los representen.

9. En el mismo dia presentarán los indicados jueces de paz, el presupuesto de gastos que á cada uno corresponda para el mes siguiente, y con su firma, y visto bueno del sub-prefecto ó prefecto, entregará su importe el depositario, caso de haber fondos, y caso contrario, se hará un esacto prorrateo.

10. De todo lo que se relaciona en los dos artículos anteriores, se levantará una acta firmada por todos los concurrentes, en un libro que habrá para el efecto, guardándose este en la arca de tres llaves.

11. Para nombrar depositario se reunirán todos los jueces de paz de la que antes se nombraba municipalidad, y presididos por el primer nombrado, elegirán á pluralidad de votos, dando cuenta con el nombramiento al prefecto, y éste con su informe lo pasará al gobierno para su aprobacion, consultando al mismo tiempo el sueldo que deba disfrutar.

12. Tan luego como sea aprobado el nombramiento del depositario en la persona que se eligió, el juez de paz en cuyo poder estuvieren los bienes del antiguo ayuntamiento, le hará de ellos una formal entrega en los mismos términos y bajo la misma forma que los recibió, con una cuenta comprobada de las entradas y salidas que hubiere habido hasta aquella época.

13. Este depositario, para tomar posesion de su destino, afianzará previamente su manejo á satisfaccion de todos los jueces de paz, y siendo estos responsables personal y pecuniariamente de la quiebra de este (en caso de haberla); y tendrá la precisa é indispensable obligacion de renovar sus seguridades en iguales términos todos los años, despues de que sean nombrados los jueces de paz.”

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en todas las ciudades, villas y pueblos del departamento, circulándose á quienes toque cuidar de su observancia, y fijándose en los parages acostumbrados. Dado en México á 16 de Noviembre de 1837.—Luis Gonzaga Vieyra.—Por falta de secretario, Joaquin Noriega, oficial primero.

COMUNICADOS.

Continúa el relativo á las reformas por nuestro presidente Bustamante.

¿Han visto Vds. lo que me distraigo en unas cosas que parecen pamplinas ó frioleras? ¿Por qué siempre me he de entretener con tales materias, particularmente en aquellas que con cuatro palabras están del todo dichas? Pues aquí á la verdad está la faltilla, por no querer decir esas cuatro palabras; pero en esto tambien tengo dos disculpas que espondré á Vds.: la primera es que si yo las manifestara, se espantarían en un grado tal, que sin poderlo dudar, acabaría

nuestra tertulia; porque son palabras que jamás han oído Vds. ni están en el diccionario: la segunda es, que si no me valiese de esta gerigonza, que es lo único que entiendo, quién sabe qué sería de mí. Si tuviese la debilidad de manifestar estas cuatro palabras, ya no tendría mas motivos con que tomar la pluma para sustraerme de la meditación de mis ércidas necesidades, y dar asimismo las gracias á los que quieran recibirlas por tan honroso entretenimiento que me han proporcionado, y á todos mis conciudadanos.

Los otros fundamentos que hay para todos esos alborotos ó revoluciones, son el que sus autores entre sí las promueven, para de esta manera burlarse mas y mas de los pueblos, estenuándolos con la paralización de sus giros, y aterrorizándolos con las impresiones de las consecuencias de la guerra, que bastante han experimentado: llevan tambien en esto el fin de sacar la impunidad de sus depredaciones y otras maldades, tan luego como hay algun movimiento político ó variación de ministerio; pues entonces ponen en juego todas las intrigas, como muy espertos en las de gabinete, para ver si de esta manera sacan el partido que desean, suponiéndole al primer magistrado cosas que aumentan la ley imperiosa de la necesidad, y consultándole la de la seguridad del individuo que pretende pasar de ministro á otras potencias, ó con cualquiera otra comision de que pueda sacar una bonita renta y gastar además parte de lo que ha robado á los pueblos: últimamente, para cubrirse de la responsabilidad que le resulta de otros hechos análogos á su patriotismo y conducentes á su separacion por algun tiempo, de un pais de que se consideran odiados, y temen les anden algun dia por el pescuezo para premiar sus virtudes cívicas.

Esta tactica es la que hemos tenido constantemente desde el principio de nuestra independencia, de manera que al que ha hecho muchas maldades en esta República, luego se trata de ver como lo ponen un poco mas lejos para que las prepare peores; y ande la anderga con sus excelencias. Por este estilo, son las revoluciones que hasta hoy tenemos á la vista; sino que las quieren pintar tan á lo vivo, y se ponen tan formales, que hasta ellos mismos las creen. Con muy ligera meditacion que se mire de dónde parten las desgracias de los pueblos, el hombre menos avisado verá que de los gobiernos. ¿Y por qué principios? Porque los pueblos los han puesto al frente de los negocios públicos, y permiten que tales hombres se conviertan en arrogantes y sultánicos, como regularmente sucede; pues llenos de soberbia, en el momento que comienzan á ejercer su autoidad, se consideran ser dueños de vidas y haciendas. No hay remedio: hemos visto que toda clase de mandarines en el momento que comienzan á serlo, se creen pertenecer á otra especie diversa de la humana. Apenas habremos tenido un presidente que en el momento de tomar asiento de su primera magistratura, no piense la manera con que pueda hacer durable ese asiento mas allá de su época constitucional; y como quiera que sus trabajos los tiene invertidos en el manejo de esta política que á sus ministros no se les oculta, de aquí es que el desarreglo y la desmoralizacion caracterizan la marcha del gabinete; porque mientras un presidente tenaz, con su cabeza llena de quiméricos avances y sin estar sujeto á responsabilidades, está discurrendo el modo de perpetuarse en la suprema poltrona y sobreponerse á las leyes constitucionales, tienen Vds. que en este estado de cosas los secretarios de S. E. no piensan mas que en aprovechar el tiempo, proporcionarse fuertes caudales, y con estos los pasatiempos y placeres que son consiguientes, desentendiéndose de que con es-

te cúmulo de bienes insultan á la República en su angustiada situacion: por si ese caso llegare á suceder, hacerse de los primeros honores de la Nacion, señores de la llave dorada, y por último, de todo aquel aparato que vimos en nuestro memorable imperio, que hoy detestamos; pero no sus atavíos.

¡A cuántos no les oí yo mismo decirle á nuestro desgraciado Iturbide... No, señor: es preciso que trabajemos; pero muy pronto por el absolutismo. V. no puede estar sujeto, no puede tener esas irabas: ha hecho la independencia y en esta virtud es preciso recompensársela con un gobierno absoluto para no estar sujeto á una asamblea en que todós son sus enemigos.....

¡Ah, malditos palaciegos!

En este pequeño relato hay muchas verdades que se analizarán mas adelante. Tratarémos ahora sobre los presidentes que hemos tenido; pues ninguno en su pais ha manifestado ser un verdadero republicano. [Continuará.]

México, noviembre 16 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Nueva representacion tenemos en favor del sistema federal, suscrita por trescientos zacatecanos que dicen ha llegado ayer: ¡valiente puñado son tres moscas! Bien podemos darle á cada firma de las contenidas en esos singulares documentos (aunque concedámos que no son supuestas;) una docena de agregados, con lo que las trescientas firmas figurarán por tres mil; mas comparado ese número con siete millones de que se compone la nacion; pues toda ella aborrece el federalismo, ¿qué componen tres mil, ni aun trescientos mil? Los jacobinos, esa secta del rito yorkino, tan aborrecida, no están contentos sin figurar en la escena política; y cuando ya no pueden contar con los militares, que antes apoyaban sus frecuentes asonadas y pronunciamientos, han tomado otro giro para ver si de él sacan partido, y han elegido el de las representaciones.

Ellas, en mi humilde opinion, si se publican por la prensa como se ha hecho ya con la del Cosmopolita y otra, son papeles subversivos porque se oponen al sistema ya jurado, aunque tenga todos los defectos imaginables (*). ¿Qué piensan conseguir con semejantes maniobras? ¿El presidente ha de declarar nula la constitucion actual? ¿Lo ha de hacer el Poder Conservador, el senado ó el congreso? Ninguno de ellos tiene facultades, ¿pues qué fin se proponen los jacobinos? No otro que excitar una revolucion.

¿Y qué el sistema federal que sumió á la nacion en el abismo de males de que aun no puede salir, seria el remedio del marasmo político á que ha reducido á la nacion la aplicacion de tantas sanguijuelas que han chupado casi toda su sangre? Eso seria querer el absurdo de los necios que quieren curarse con purgantes fuertes. Ya, dirán, un clavo saca otro clavo.

Pero el estado en que se halla la cosa pública, es imposible que pueda permanecer por mucho tiempo, dirá alguno; yo tambien lo digo; mas la situacion tan débil en que se halla la patria casi agonizante, no puede curarse del modo que se propone, porque eso seria hacerla acabar de exhalar el espíritu.

El sistema actual de gobierno, convengo en que es defectuoso, y que necesita reformas, mas no son ellas obra del momento, y para verificarlo se necesita calma, tiempo y oportunidad. La escasez en que se halla el erario público, que es la verdadera causa de los desmayos en que cae la patria enferma, se ha dicho y repetido hasta el fastidio, que es muy fácil el remedio. No hay otro, que hacerle secar las evacuaciones monetarias, disminuyendo las sanguijuelas, y dándole confortativos, quedará pronto restablecida. Pero si lejos de esto, no cesan de recetarle purgantes fuertes y sangrias copiosas los médi-

[*] Por supuesto que no se habla de las representaciones juiciosas y legales como la de Guanajuato, que merece toda atencion.

cos que han de curarla, en ese caso no queda otro recurso que prevenir el luto.

Dejémoslos de alegorías. Cualquiera que sea la forma de gobierno, si se prodiga y malgasta la hacienda nacional, siempre la nación irá de mal en peor, y jamás debemos esperar la prometida prosperidad, porque esta se ha dividido entre unos cuantos agiotistas y manipulantes, dejando la miseria para el resto de la nación. Para arreglar la hacienda pública, ¿se necesita acaso variar la forma de gobierno? Creo que es un absurdo resolver el problema por la afirmativa. Bien puede ser república central, sin que el presidente tenga un sueldo de 36,000 pesos, ni los Conservadores 6,000; el centralismo no requiere senadores de á 3,500 pesos, ni administradores de aduanas mejor dotados que un príncipe en los viejos estados europeos.

¿No se administraba la justicia mucho mejor y más cumplidamente en el sistema antiguo, sin tanta barauada de jueces de letras, con tantos sueldos que no gozaban en aquel tiempo? ¿Son acaso necesarios tantos generales, sin conocimientos del arte de la guerra muchos de ellos, tantos gefes de la misma nota, y un ejército de oficiales con una gran P en los cuellos de las casacas, de los que se puede asegurar que miles de ellos no saben en cuántos tiempos se echan las armas al hombro, ¡incluso cierto gefe que nos está moliendo de cuando en cuando, con que las divisiones militares las portan muchos haciendo figurones de Carnaval (!)? Pues si todo esto está de mas, ¿qué dificultad tiene en disminuir los gastos?

Pensar en nuevas gabelas, ó en nuevos préstamos ruinosos, es precipitar la ruina de la República, obligar á que suceda una catástrofe de la que no escaparon los que tan sordos se manifiestan á los clamores de la patria, afectando no oír sus lamentos. Seguir decretando grandes sueldos nuestros representantes, cuando saben que no hay de dónde pagarles, no es sin duda el medio de contener la fermentación que quieren activar los autores de las antedichas representaciones.

Ya que tantos ensayos se han hecho tan funestos para sistematizar la hacienda pública, sería prudente restablecer en todas sus partes el antiguo sistema sin andar con teorías falaces. El sistema de hacienda del antiguo gobierno ¿es acaso incompatible con el actual sistema representativo que rige? Si en mi mano estuviera, en pocas palabras aborriaría muchos miles y aun millones. Desde tal fecha, diría, el presidente solo gozará 15,000 pesos; el secretario del despacho 6,000; los Conservadores servirán los destinos por carga concejil sin sueldo alguno; los senadores gozarán 2,000, los diputados 1,500; los administradores de aduanas 3,000; y así respectivamente.

Por lo que respecta á la administración de justicia, diría, los jueces letrados de las capitales para solo lo criminal, gozarán 2,000 todos los de partido, por lo criminal tendrán una gratificación de 500 pesos, y por lo civil los derechos de arancel. Si no les gusta, que se larguen á sus casas, y entren jueces legos con un asesor en cada partido, que tenga los indicados 500 pesos por lo de oficio y los derechos de arancel.

Para arreglos de esta naturaleza ¿es necesaria la variación de sistema? Supongamos que por un evento imprevisto se volvía al federalismo. Otra vez miles de empleados: nuevas gabelas para pagarlos: multitud de guerras civiles de los estados contra el gobierno supremo, por esto, por aquello, por lo otro y lo demás allá, como ya se ha visto suceder; y no podía ser de otro modo. ¿Quién será tan necio que vuelva á dar armas para que lo maten? ¿A que no firman esas representaciones sino los que esperan medrar en las revueltas? Yo aseguro que nadie de buena fé puede desear la federación, despues que la hemos experimentado, si no es partidario de la anarquía.

[†] Es necesario que los editores del Iris, tengan presente que el mal que critican tiene dos principios difíciles de remediar. Uno, la miseria en que están los militares por falta de pagas: y otro, el infinito número de supernumerarios en los que hay tenderos, pulqueros y...

El estado de escasez en que se halla el actual gobierno ¿acaso es dimanado del sistema central? A la federación se debe la dilapidación de tantos millones, así de las contribuciones nacionales, como de los préstamos extranjeros. ¿En qué estado se hallaba la hacienda pública cuando se proscribió por un voto unánime de la nación el malhadado federalismo? Sin un real, empeñadas las aduanas marítimas, de las que eran dueños los agiotistas, con infinidad de empleados, cesantes, jubilados y pensionistas, para cuya paga jamás alcanzaron las rentas públicas; ni podían entonces ni ahora alcanzar, siendo tantos los desembolsos que ya gravitaban sobre las exhaustas rentas, incapaces de saciar la codicia jacobina: y así cuando se achaca á la administración actual la penuria del erario, se procede con injusta malicia y con notoria falsedad. Convendré, sí, en que ha habido despilfarros; pero siempre insistiré en que todos estos males vienen de allá, porque aquellos polvos han ocasionado estos lodos.

Si esas representaciones sediciosas se redujeran á pedir la disminución de sueldos y de empleados, yo suscribiría á ellas; pero quién no vé que no sino el deseo de participar de las rentas de la República, es el que mueve á los anarquistas á desear los trastornos? El que ocurriera en las actuales circunstancias sería de consecuencias tan funestas, que horroriza el pensar en ellas. ¡Cámaras de la unión, señor presidente, ciudadanos todos, los que tenéis influjo, remediad los males públicos, acortando luego luego los gastos para acallar las murmuraciones, y no permitais que se logren las miras insidiosas de los anarquistas!

Concluyo, Sres. editores, con la pena de que mi mal cortada pluma no tiene los rasgos que fueran convenientes, para persuadir la paz á los que solo desean guerra, y acierto para deliberar á los que tienen en sus manos la felicidad pública.—A.

VARIEDADES.

HIGIENE DE LOS VIEJOS, Ó CONSEJOS A LAS PERSONAS QUE PASAN DE CINCUENTA AÑOS.

(Continuacion.)

DE LOS ALIMENTOS.

El hombre no llega á la declinación de su edad, sino perdiendo poco á poco sus facultades mas nobles y admirables; y cuando ya es viejo, no conserva mas que un número muy corto, que todavía le ofrece muchos placeres, si sabe emplearlas con prudencia; siendo una de ellas el apetito, estímulo inapreciable, que se manifiesta muy vivo en los viejos, aunque el estómago, donde reside principalmente, haya perdido mucha de su energía y sus pasadas fuerzas (1). Esta debilidad del órgano de la digestión en los ancianos, es una verdad de hecho que jamás debe disimularse, porque si la olvidan un instante, haciéndose esclavos de su apetito, que muchas veces es ficticio, engañoso y mayor que la necesidad, no tardarán en verse atacados de angustias y congojas, ú otros males funestos que casi siempre carecen de remedio.

El estómago, á quien un sabio llamaba *padre de familia de los demás órganos*, es el primer origen de todos los desarreglos que sobrevienen entonces; pues influye de tal modo sobre las funciones animales y las acciones orgánicas, que todas se deterioran cuando esta importante viscera no obra sino en medio del sufrimiento y del dolor, que son fenómenos constantes del exceso en los alimentos.

A todos estos males conduce en efecto la intemperan-

[1] La sociedad nos presenta todos los dias algunos viejos miserables que ya no gozan las sensaciones del hambre y de la sed; y son casi siempre los que desconocieron en otro tiempo las reglas de la moderación en el uso que hicieron de la vida: no teniendo en la actualidad otro estímulo que les advierta la necesidad de tomar alimento, sino la debilidad y desmayo, y los ahilos del estómago que padecen.

cia, que es uno de los vicios mas terribles y funestos á la humanidad. El número de sus víctimas es incalculable, y no sin razon la acusa Hipócrates de que mata mas hombres que la espada.

Mas si el estómago es el primero que recibe sus ataques, y sus fuerzas padecen un daño irreparable, no tarda el espíritu en experimentar su funesta influencia: la razon empieza á debilitarse; el entendimiento pierde su energía; la memoria se altera; las ideas se oscurecen, y haciéndose el alma esclava de los sentidos, se manifiesta luego la estupidez como último término de esta degradación física y moral. Si consultamos la historia, la vemos hacer mencion de las prodigiosas fuerzas y voracidad de Thésagenes de Tasos, y de Astidámaso de Mileto, y Milon de Crotona; pero tampoco se olvida de señalarlos como entúpidos é ignorantes, para escarmiento de los hombres (2).

La sobriedad es, pues, una de las primeras reglas de la sabiduría y una virtud sublime, que conserva al hombre toda la plenitud de sus facultades, y le asegura con la fuerza y la salud una larga ancianidad. Ella debe dirigir y arreglar todas las acciones de nuestra vida; y nosotros debemos al mismo tiempo navegar incesantemente á remo y vela, contra la corriente de los malos hábitos, cuyo retorno es tan fácil; pues este es el único medio de luchar con buen éxito contra la accion continua de todas las causas que tiran á destruirnos (3).

La observancia de las reglas de la sobriedad nos produce infinitas ventajas: hace al cuerpo mas ligero, mas ágil y libre en sus movimientos; ocasiona un sueño mas dulce y apacible; reprime la actividad de las inclinaciones viciosas; dá el sabor mas agradable á los manjares menos delicados; mas vigor á los sentidos; mas estension á la memoria; mas penetracion y claridad al entendimiento; calma las pasiones; destierra la cólera y la tristeza y engendra una dulce alegría. ¡Cuántos sábios no han conservado una salud fuerte y robusta durante el curso de su larga vida, porque observaban rigurosamente las reglas de la templanza! ¡Y no es así que la sumision religiosa á sus preceptos, contribuyó en parte á que muchos hombres célebres llegasen á una edad muy avanzada? Tales fueron en particular los Evangelistas, San Pablo, San Antonio, San Simeon Estilita, San Francisco de Paula, San Martín, San Agustín, San Remigio; y mucho tiempo antes Daniel, Sócrates, Demócrito, Hipócrates, Platon, Apolonio de Tiana, Caton, Séneca y otros. ¡No podemos citar tambien á Fabiano, que segun cuenta Ate-ne, vivió cien años sin tomar otro alimento que leche; como igualmente á Zoroastro, que segun Plinio, vivió veinte años en un desierto con solo queso (4)?

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO: NOVIEMBRE 29 DE 1837.

Nos han asegurado que ayer á las cuatro de la tarde, no llegaba la correspondencia de Veracruz, porque se rompió la diligencia que la traía. En nuestra humilde

[2] Pocas son las personas que se parecen á Alceo de Mitilene, amante de Safo, quien para revestirse del entusiasmo poético, tenia necesidad de entregarse á todos los extravíos de la intemperancia, y componia en medio de la embriaguez aquellas obras que han hecho la admiracion de la posteridad. Los partidarios de la buena mesa pueden citar igualmente la vejez de Anacreonte y de Solomon, que vivieron tambien mucho tiempo, á pesar de haberse entregado á los excesos de la gula. Rara non sunt artis.

[3] Los egipcios, segun dice Plutarco, tenian á veces la costumbre de poner sobre la mesa el cuerpo disecado de un hombre muerto, para recordar á los convidados que era necesario evitar la intemperancia que conduce á la muerte; y que siendo ya la vida demasiado corta, no debian cometer excesos que por sus resullas la hiciesen parecer demasiado larga.

[4] Los esenios, dice Josefo, vivian todos largo tiempo, y muchos pasaban de cien años por su sobriedad y la sencillez de sus costumbres. Aristóteles y Platon nos dicen igualmente que el filósofo Herodio, aunque era débil de tem-

peramento, y aun se hallaba atacado de la tisis, habia vivido mas de cien años por solo la sobriedad.

opinion no es ese motivo para que el público carnciese de su correspondencia: sino que consultando su mejor servicio, debió conducirse por un extraordinario violento, luego que sucedió tal desgracia.

Una comision de santos varones, se ocupa de noche en perseguir á las mugeres que salen á buscar su vida... pero jamás persiguen á los ladrones que tambien salen á buscar la suya, de un modo muy diverso al de las primeras. ¡Será eso justo? Póngase una de esas matronas en la taza de la balanza esacta de la razon y un ladrón en la otra, y entónces decidiremos segun el peso.

Los decididos amantes del sistema federal, segun se nos ha informado, trataron de comprometer á un personaje de alta categoria, para que se pusiera á la cabeza y llevara el primero el nombre en tal intentona; mas examinadas las miras que envolvia el empeño con que se le agitaba por un cambio de esta naturaleza, los manifestó con noble entereza, que no comprometeria nunca su buen nombre por halagar las pretensiones de algun partido, ni menos en una materia que puede tener trascendencia hácia la quietud pública de que es celoso amante.

Estamos autorizados por varias personas de las que aparecen suscribiendo las representaciones que se han publicado en estos dias, pidiendo la restauracion de la federacion, para asegurar que se ha tomado su nombre sin su anuencia, y por consiguiente es falso que ellos hayan firmado las precitadas esposiciones.

A continuacion de este artículo, y en el lugar que le corresponde, insertamos el anuncio de estar concluida la impresion de la obrita titulada: *Memoria instructiva sobre el Maguey, ó Agave mexicano*. Su solo título manifiesta que su autor quiso poner al alcance de todos las excelencias de esta planta, y que al describirla se contrae esencialmente al pulque, cuyo líquido es en esta capital una bebida sin la cual muchas personas no pueden pasarse, y á las que no vacilamos en recomendar la lectura de la espresada obrita; pues si ahora son tan afectas al pulque, solo por aficion, y porque cuando se toman un platillo de enchiladas le encuentran mas deli-te; luego que estén al tanto de las demás virtudes de este licor, no dudamos que le tendrán mas afecto, pues le deberán en mucha parte la robustez y buena salud que les proporcionará si lo usan con moderacion y no ha sido de algun modo adulterado, teniendo las cualidades de facilitar la orina y precaver de la hidropesía y sus mortificaciones.

AVISOS.

MEMORIA instructiva sobre el Maguey ó Agave mexicano.

Contendrá los nombres con que se conocen treinta y tres variedades en los Llanos de Apain, su cultivo, duracion, usos, virtudes medicinales, y preparacion de la bebida que de él se saca, llamada PULQUE, puesto en idioma al alcance, de todos y un estado y dos láminas litografiadas, con sus hojas dibujadas en perfil para conocer mejor la dicha planta. Por el ciudadano José Ramon Zeschau Noamira. Se respnde en la librería de Ignacio Julian, portal de Agustinos, número 4, letra B, al precio de cinco reales á la rústica y siete en pasta.

SE vende la Pulquería conocida con el nombre de D. Toribio, ubicada en la calle del mismo nombre. La persona á quien conviniere comprarla, puede ocurrir á la pulquería de la calle del Puente Quebrado, junto al núm. 14; entendida que la de D. Toribio se ha de vender con todo y sitio.

En la misma pulquería del Puente Quebrado, se contestará sobre la venta de la casa de vecindad que hace esquina con la pulquería del Jardin.

peramento, y aun se hallaba atacado de la tisis, habia vivido mas de cien años por solo la sobriedad.